

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****806** *DESPEGUE URBANO XXI, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha de 1 de febrero de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil Despegue Urbano XXI, S.A. acordó la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Despegue Urbano XXI, S.L., aprobándose el Balance de transformación de la sociedad cerrado a fecha de 30 de noviembre de 2012 y el nuevo texto de los Estatutos Sociales de la sociedad, atendiendo a su nueva forma social.

Valencia, 5 de febrero de 2013.- El Administrador Único, doña Noemí Montoro Soriano.

ID: A130006206-1